HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 376

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION SOLICITANDO REALIZAR UN RELEBRAMIENTO DE LAS LUMINARIAS COMPRENDIDAS POR EL TRIANGULO QUE FORMAN LA AVENIDA DE MAYO Y LAS CALLES PÁRANA Y JOSE MARÍA MORENO DE LA CIUDAD DE VILLA ADELINA.-

376

30

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

2 de julio de 2020

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO: Que los vecinos de Villa Adelina nos han manifestado su preocupación por la falta de iluminacion en varios corredores de la localidad, y:

CONSIDERANDO:

Que en zona en cuestión hay corredores que conectan líneas de colectivos, como por ejemplo las calles Miguel Cane (conecta 707 con otras líneas), Joaquin Gonzalez (Conecta al 314 y 343 con el 71), e Independencia (conecta al 314 con el 184);

Que la correcta iluminación contribuirá a la seguridad de los vecinos durante el desarrollo de la vida cotidiana;

Que la falta de iluminación en la vía pública hace propensa la comisión de delitos gracias a la falta de visualización e identificación y la facilidad para escaparse;

Por todo lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que tenga a bien revisar la luminaria del triángulo comprendido por Avenida de Mayo, Calle Paraná, y Calle Jose Maria Moreno, en la localidad de Villa Adelina, y garantizar la correcta iluminación de la zona.

Artículo 2°: De forma.-

Catalina Rigatti
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por **Resolución del** Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 21/10/2020 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 22 de octubre de 2020

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Jorge Ville Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rosin
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
16 OCT 2020
Hora 11:45 Cons. Ll.
RECIBIDO